

## BONOS TRANSPORTE URBANO LIMUSA (de 01/07/2023 hasta 31/12/2023)

TIPO	Tarifa	Tarifa 60%	Validez	Nº VIAJES	LUGAR 1ª ADQUISICIÓN	RECARGA	Documentación a aportar (fotocopia)
<b>Tarifa general</b>	1,30 €	1,30 €	Diario	1	Autobús	-	
<b>Tarifa Polígono Industrial</b>	1,50 €	1,50 €	Diario	1	Autobús	-	
<b>Tarifa 10</b>	10,00 €	4,00 €	Anual	10	Autobús	Autobús	
<b>Tarifa 30</b>	25,00 €	10,00 €	Anual	30	Autobús	Autobús	
<b>Tarifa 50</b>	40,00 €	16,00 €	Anual	50	Autobús	Autobús	
<b>Bono Mensual</b>	30,00 €	12,00 €	Mensual	Ilimitados	Oficina Limusa	Autobús	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros).
<b>Bono Completo</b>	45,00 €	18,00 €	Mensual	Ilimitados	Oficina Limusa	Autobús	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros).
<b>Bono Estudiantes</b>	20,00 €	8,00 €	Mensual	Ilimitados	Oficina Limusa	Oficina Limusa	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros). Certificado matrícula en colegios, institutos, escuela de idiomas y similares
<b>Bono Deportes Base</b>	10,00 €	4,00 €	Mensual	20	Oficina Limusa	Autobús	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros). Certificado escuela deportiva Torrecilla o Complejo Futbolístico.
<b>Bono Familia Numerosa Especial</b>	10,00 €	4,00 €	Mensual	40	Oficina Limusa	Oficina Limusa (mensual)	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros). Carné Familia Numerosa Especial.
<b>Bono Desempleado</b>	10,00 €	4,00 €	Mensual	40	Oficina Limusa	Oficina Limusa (mensual)	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros). Certificado parado de larga duración, no cobrar prestación por desempleo o exclusivamente el subsidio.
<b>Bono Pensionistas-Jubilados</b>	0,00 €	0,00 €	Indefinido	Ilimitados	Oficina Limusa	Autobús (anual)	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros), empadronamiento. Acreditar la situación de pensionista, en su caso.
<b>Bono Discapacitados</b>	0,00 €	0,00 €	Indefinido	Ilimitados	Oficina Limusa	Autobús (anual)	Fotografía tamaño carné, fotocopia DNI, pago personalización (2 euros), empadronamiento. Acreditar discapacidad al menos del 65%.

Para la obtención de los bonos pensionista, jubilado y discapacitado se debe estar empadronado en Lorca durante la vigencia de la tarjeta solicitada. Si durante la vigencia de la tarjeta el beneficiario/a se empadrona fuera de Lorca, la tarjeta será anulada.

Todas las tarjetas tienen un coste de 2€. En caso de pérdida o robo, será necesario presentar copia de denuncia para obtener un duplicado de tarjeta.

El cumplimiento de todos los requisitos deberá ser verificable durante toda la vigencia de la tarjeta, en caso de incumplimiento la tarjeta será anulada. Asimismo, el carnet que sea utilizado por otra persona distinta del titular, será retirado por el personal del servicio.